



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MERO CASTILLO BENILDA SORAYA
CÉDULA:	0802985028
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BOLIVAR
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	CABECERA PARROQUIAL DE BOLIVAR	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Gestionar y Planificar mantenimiento de vías Existentes en la Parroquia Bolívar.	Coordinando con el Consejo Provincial .	Mantenimiento de Vías principales.	Ninguna
Planificar un Plan de Seguridad ciudadana en la parroquia Bolívar en coordinación con las autoridades pertinentes.	No se ha realizado	Por gestionar.	Ninguna.
Gestionar manteamientos a parques y atractivos familiares existentes en la parroquia Bolívar.	Mingas de Limpieza .	Comunidad participa de las mingas de limpieza.	Incentivar a los ciudadanos a participar.
Gestionar y Planificar el uso del agua y redes de agua en coordinación con autoridades pertinentes.	Ante el Municipio gestionando mejoramiento de los sistema de agua.	Formar las Juntas de Agua.	Continuar la gestion.
Fortalecer la gestión en conjunto con GAD municipal y GAD Provincial, para la creación de un departamento técnico y cooperación internacional con el fin de llevar a cabo proyectos productivos y sociales.	Falta de interes politico .	Mejoramiento de poca vías.	Seguimos en la gestion.
Atender de manera prioritaria a Adultos Mayores y personas con capacidades diferentes.	Atencion a grupos prioritarios.	Se atiende a las personas de escaso recursos.	Mucho por hacer en este grupo prioritario.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	SI HE PARTICIPADO EN LAS SESIONES DE JUNTA CONVOCADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE.	OBRAS A EJECUTAR EN LA PARROQUIA.	NO SE CUMPLIERON EN LO PLANIFICADO
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SIENDO UNA DE MIS RESPONSABILIDADES MAS QUE FISCALIZAR ES UNIRME A LA GESTION DE LA ADMINISTRACION.	SE LOGRA EN MENOR TIEMPO LOS RESULTADOS.	NINGUNA.
E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	ME DELEGARON LA COMISION SOCIAL .	COMISIÓN QUE LA REPRESENTA CON RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA.	COMUNIDAD SE INVOLUCRA EN LA GESTION.
B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	SUGERIR SE CONSIDERE EL ORGANICO FUNCIONAL DE LA ENTIDAD	EL SEÑOR PRESIDENTE ESTA CONSIDERANDO LA ELABORACION .	COMPAÑEROS VOCALES ESTAN DE ACUERDO.
C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.	POCAS DELEGACIONES ME HAN ENCOMENDADO EL SEÑOR PRESIDENTE.	LAS POCAS DELEGACIONES LAS HE REPRESENTADO CON RESPONSABILIDAD. ANTE LAS ENTIDADES PROVINCIALES Y CIUDADANIA DE LA PARROQUIA.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
NINGUNA	NINGUNA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.gadprbolivar.gob.ec

AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.gadprbolivar.gob.ec
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y las actividades de rendición de cuentas se las realizarán anualmente, además se respetará el precepto constitucional. establecido en el Art. 18 Numeral 2, Además para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, toda sesión de Consejo será transmitida por televisión abierta a nivel Provincial, para que sus mandantes conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno del Consejo. Se realizarán audiencias públicas en el salón de la ciudad y conversatorios con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales los días jueves por lo menos una vez por semana. Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana claro para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD. En base a esta propuesta en nuestra institucion se lo realiza mediante convocatoria abierta a todo los ciudadanos y cumpliendo con la resolucion del CPCCS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
La ciudadanía solicita que el presupuesto del próximo año se enfoque en los problemas más urgentes; vialidad rural, reactivación productiva o conectividad. Que los montos detallado en la rendicion de cuentas sean mas detallados y precisoss.